

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, Caldas, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER SALAZAR ROMERO Y CECILIA INES COLORADO VASQUEZ
DEMANDADOS: SUCESION ILIQUIDA DEL CAUSANTE JESUS ANTONIO PEREZ CASTAÑO, ELVIA PÉREZ RIVERA, RODRIGO PÉREZ RIVERA, HECTOR HELI PÉREZ RIVERA como herederos determinados del causante JESÚS ANTONIO PÉREZ CASTAÑO, HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JESUS ANTONIO PÉREZ CASTAÑO, SUCESIÓN ILÍQUIDA DEL CAUSANTE JAIME PÉREZ RIVERA como heredero determinado del causante Jesús Antonio Pérez Castaño, HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JAIME PÉREZ RIVERA y PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICADO: 17388408900120220009300
Interlocutorio No. 255

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el documento electrónico visible a folio 142 del expediente digital, el cual fue allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, Caldas a este despacho el día 08 de junio avante.

Lo anterior, para que si así lo desea se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61a67bff7bac3cf8711e4f0f2ff320430d12b1ad75b7dcbae6be27cb0ce094ce**

Documento generado en 09/06/2023 11:49:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>